

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 34 de fecha 10.01.2013 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación por el servicio de Banquetería y atención para 3 Shows de verano y Viernes Culturales, donde se presentarán artistas de la comuna y será sede la Plaza de Armas de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de Banquetería y atención en las siguientes actividades:

FECHA	LUGAR	EVENTO	ITEM GASTO
25/01/2013	Plaza de Armas, 18:00 a 00:00 horas	Show Viernes Cultural, 10 personas	22.01.001 Alimento para personas, Festival Verano
26/01/2013	Cancha Alianza de Pimpinela, 18:00 hrs.	Show de Verano, 10 personas y todo	22.01. Alimento para personas, festival Verano
01/02/2013	Plaza de Armas 18:00 a 00:00 hrs.	Show Viernes Cultural, 10 personas	22.01.001 Alimento para personas, Festival Verano
02/02/2013	Multicancha El Abra 18:00 hrs.	Show de Verano, 10 personas y todo	22.01.001 Alimento para personas, Festival Verano
08/02/2013	Plaza de Armas 18:00 a 00:00 hrs.	Show Viernes Cultural, 10 personas	22.01.001 Alimento para personas, Festival Verano
09/02/2013	Frontis Cuerpo de Bomberos Los Lirios	Show de Verano, 10 personas	22.01.001 Alimento para personas, Festival Verano
15/02/2013	Plaza de Armas, 18:00 a 00:00 hrs.	Show Viernes Cultural, 10 personas	22.01.001, Alimento para personas, Festival de Verano

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE